Asunción, Mayo 2/1898.

Visto el acuerdo del Superior T. de Justicia, prestado con fecha de hoy,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de 1ª Instancia Suplente de Luque á Don Ruperto Bordon en sustitución de Don Lorenzo Medina que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Maíz